

conseguido de la marina mercante española, es en lo que, por lo visto, no han pensado todavía ni el *Diario de la Marina* ni la Cámara de Comercio de la Habana.

Fácilmente podemos subsanar este olvido que en Santander observamos cómo han ido preparándose varias empresas para organizar líneas de vapores de carga en la esperanza legítima de que, al llegar el año de 1892, época prefijada en la Ley de relaciones mercantiles entre España y las Antillas, la implantación del cabotaje, han de alcanzar las ventajas ofrecidas, que constituyen ya un derecho irrevocable para los intereses creados en esa confianza.

En corroboración de cuanto sobre este particular vamos exponiendo, véase cómo, al contestar a las preguntas 19 y 20 del interrogatorio formulado por la Comisión para el estudio de la reforma arancelaria, se expresaba hace seis meses la Cámara de Comercio de Santander, cuyos términos, precisos, claros y concisamente, es oportuno reproducir en estos momentos íntegramente:

«El desarrollo de los negocios entre la Península y las provincias españolas de Ultramar, obedece a dos corrientes, el aumento natural del tráfico y del consumo, y las facilidades u obstáculos que las leyes determinan.

Cuando estas corrientes marchan en el mismo sentido, el tráfico crece y aumenta con rapidez; cuando se abre las puertas al comercio y a la marina extranjera, desciende ó por lo menos no crece. Los cuadros anotados a continuación, señalan por sí mismos los efectos de la ley de relaciones comerciales, facilitando los envíos de géneros peninsulares y la ley de autorizaciones cerrando los mercados de la Península a los azúcares extranjeros.

Del mismo modo, las introducciones en bandera extranjera aun en su insignificante actual, indican el desarrollo que tomaría este tráfico si se insiste en el absurdo arancelario, de que el cabotaje se limite a la bandera española para unos artículos, y otros como el tabaco y los libros de derechos se admitan en bandera extranjera.

El tráfico con las naciones extranjeras de América, esta llamado a mayor desarrollo y deben favorecerse para ello los cambios de productos bajo nuestro cabellón.

La única ventaja quizás, entre los inconvenientes y perjuicios que la emigración causa al país, consiste en los núcleos españoles que al otro lado del Atlántico están y han de estar dispuestos a comerciar de preferencia con la patria que dejaron y a la que aspiran a regresar.

Estos centros, formados é influidos por la población española y cuya producción y consumo están llamados a crecer en importancia, servidos por líneas españolas que conduzcan en ambos sentidos mercancías y pasajeros, darán lugar á importantes negocios, y lo mismo el cacao de Venezuela y el Ecuador cuyo principal consumo se hace en la Península, que los cafés de Centro América y los variados productos del Plata, pueden y deben venir á nuestros puertos, en cambio de los vinos, conservas y manufacturas españolas.

Seguendo el ejemplo de naciones más previsoras, debe hacerse distinción entre las procedencias directas que crean corrientes de tráfico y estimulan la navegación y el comercio, y las importaciones de depósitos establecidos en el extranjero, que han dado ya lugar á operaciones con el país de procedencia y significan para nuestro comercio, una dependencia inútil y costosa del tráfico extranjero.

Al efecto, las procedencias indirectas, deben ser recargadas en cantidad suficiente, para compensar los beneficios que produce la protección de que disfrutaban las mercancías francesas é italianas y el predominio de la inglesa en el comercio de altura.»

«El cabotaje total y absoluto, sin derechos transitorios ni extraordinarios, en estas ni aquellas provincias, ni la exacción de derechos de consumo al desembarco, á géneros que podrán ser con ventaja reexportados (como el azúcar refinada aquí), es el único régimen que debe adoptarse; el solo que unirá con lazos indisolubles, con ventaja para todos á los productores y consumidores respectivos, habitantes en los diferentes territorios de la patria común.»

No concluiremos, sin excitar á la Cámara de Comercio á que vuelva á hacer que se oiga su autorizada voz en ocasión tan crítica como ésta.

NOTAS SUeltas

En la sesión segunda del Congreso católico, al empezar el señor marqués de Vadillo á leer su discurso, abandonaron el salón los señores Orti y Lara, Sardá Salvany y otros integristas muy conocidos, lo cual se ha comentado en Zaragoza con mucha dureza.

Como preliminares á la campaña electoral, parece que el señor Sagasta va á reorganizar los comités liberales de Madrid. Una vez reorganizados éstos, se constituirá el nuevo comité provincial, formándolo diputados, senadores y representantes de los comités locales.

En cuanto llegó anteayer á Madrid el ex-ministro señor Balaguer, ocupó el puesto que le correspondía en la Junta del censo por haber sido primer vicepresidente del Congreso, cesando en sus funciones el señor marqués de Sardoal.

Ayer tarde debieron terminar sus trabajos las ponencias de la Junta central del censo nombradas para dictaminar sobre las reclamaciones que se han elevado á aquélla.

La Junta del Congreso de Zaragoza ha conferenciado con el conocido señor Sardá y Salvany á fin de que éste haga algunas rectificaciones en el discurso que ha de leer.

Anteayer comenzaron en Burgos las maniobras de este distrito militar, saliendo las tropas bajo el supuesto de atacar á un enemigo figurado que se supuso en Rubenes, á once kilómetros de la capital.

La Comisión de estudiantes que gestiona el restablecimiento de la convocatoria de enero para los exámenes por enseñanza libre ha sido recibida por el ministro de Fomento.

El señor Isasa ofreció estudiar y resolver, en el plazo mas breve posible, petición tan importante. La comisión salió confiando que tendrán pronta y favorable resolución sus legítimas aspiraciones.

Se insiste autorizadamente, aunque *El Cor*

no quisiera que fuera así, en que la reunión de los exministros no se celebrará hasta después de los viajes de propaganda.

El señor Sagasta quiere conocer el espíritu del partido en las provincias y reorganizarle en todas ellas.

Excepto el señor León y Castillo, que llegará dentro de pocos días, procedente de Angles, todos los exministros fusionistas se hallan ya en la corte. Los últimos que han regresado son los señores Albareda y Balaguer.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Aparicio y con asistencia de los señores Zúñiga, Huerta, Ruiz Zabala, Agüeros, Diestro, Anavitarte, Lavín, Ortiz de la Torre, Maraña, Colomer, Horga, Lera, Uzcudun, Suárez Quirós, Varona, Elizalde, Mazarrasa, Arrarte y Ordóñez, celebró ayer sesión la corporación municipal.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, el señor Horga manifiesta que no está conforme con el punto de ella referente al acuerdo tomado de que la comisión de Hacienda y la Comisión inspectora de las oficinas municipales llevasen á cabo el arreglo, en la sección de arbitrios, del asunto relativo al impuesto sobre los aguardientes; diciendo que no hubo tal acuerdo, y si sólo una indicación de la presidencia.

El señor Arrarte cree también que no se tomó acuerdo.

El señor Colomer hace otra observación sobre el acta, diciendo que él, contra lo manifestado en ésta, no atacó en la sesión anterior la distribución de fondos, sino que dijo únicamente que se deben nivelar los gastos y los ingresos.

El señor Ordóñez pide al señor Horga que explique lo que en la sesión anterior ocurrió al tratar la cuestión sobre la cual, al decir del segundo de dichos concejales, no recayó acuerdo del Ayuntamiento. Así lo hace el señor Horga, repitiendo que no recayó votación en el asunto.

Se lee el punto del acta á que alude el señor Horga; dice el señor Colomer que él no recuerda á punto fijo si hubo ó no acuerdo y que, como la inspección no se podrá llevar á efecto en las oficinas de arbitrios hasta tanto que los libros de éstas se arreglen, lo cual tardará en realizarse aún un par de meses, lo más oportuno es aplazar la cuestión para más adelante; hace algunas explicaciones el señor Aparicio; vuelven á insistir en sus respectivas apreciaciones los señores Horga y Gutiérrez Colomer; manifiesta á éste el señor presidente que el asunto no puede dilatarse; propone el señor Uzcudun que se presente al Ayuntamiento si está conforme con el acta, y expresa el señor Diestro su opinión de que la inspección de las oficinas de la sección de arbitrios en lo que se relaciona con el asunto que motiva la discusión, debe correr á cargo de la comisión inspectora y no de la de Hacienda.

Se va á proceder á votación nominal sobre si está conforme ó no la corporación con el punto del acta que juzga inexacto el señor Horga, y el señor Quirós dice que él no puede tomar parte en la votación porque no asistió á la sesión anterior. Lo mismo manifiesta el señor Mazarrasa.

El señor Horga cree que sólo pueden decir si se tomó ó no acuerdo los concejales que á la sesión asistieron.

El señor Uzcudun dice que el hecho de no haber asistido á la sesión no es más que un pretexto para no votar, y el señor Horga dice que se va á votar sobre si se acordó ó no se acordó encargár á las comisiones inspectora y de Hacienda el arreglo de los asuntos de la sección de arbitrios y que de esto no pueden dar razón los concejales que no se hallaban presentes en la sesión anterior. Sigue á esto un breve incidente entre los señores Horga y Uzcudun y el señor presidente dice que todos los concejales que están presentes deben tomar parte en la votación.

El señor Mazarrasa sostiene que no habiendo asistido á la sesión anterior, mal puede manifestar con su voto si se tomó ó no en ella el acuerdo de que se trata.

El señor Lavín entiende que los que no asistieron á aquella sesión no pueden votar sin incurrir en falsedad.

El señor Ordóñez dice que en virtud de un artículo de la ley municipal, las actas de las sesiones deben ser aprobadas por todos los concejales que asistan á su lectura, añadiendo que eso ocurre con frecuencia, pues es cosa corriente que concejales que no han asistido á una sesión aprueben el acta de ella.

El señor Quirós repite que nadie puede obligarle á testificar sobre un acto que no ha presenciado, y dice que hacerlo sería cometer un delito de falsedad.

Por fin se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, excluyendo de ella el punto sobre que se discute, acerca del cual se resolverá posteriormente.

—El jefe de la sección de arbitrios notifica que ha fallecido el interventor don Manuel Campo.—Pasa la comunicación á la comisión correspondiente.

—El administrador de propiedades é impuestos de esta provincia manifiesta que en el expediente incoado sobre el aprovechamiento de terrenos cerca de la batería llamada de San Juan Bautista, en la segunda plaza del Sardinero, el señor Delegado de Hacienda dice que el Ayuntamiento no puede hacer reformas en aquel punto, protesta contra el hecho de haber sido aprovechados por éste algunos terrenos y da ocho días de término para que se proceda á una delimitación, que considera necesaria.

El señor presidente dice que también se ha recibido una comunicación de la Comandancia de Marina preguntando si los terrenos aprovechados son de la propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda que pase el asunto á la comisión correspondiente.

—El depositario de la corporación, señor Sánchez de Tagle, dice que no le es posible hacer asientos en los libros de Caja, por los defectos de que éstos adolecen; pide que se subsanen esos defectos, y si no, que se abra un nuevo libro.

El señor presidente hace notar la conveniencia de que se atienda á lo solicitado por el señor Sánchez de Tagle; el señor Horga dice que, si bien sería conveniente legalizar la Depositaria, cree que, por ahora, lo mejor es que se autorice al depositario para que vaya haciendo los asientos en un libro auxiliar de Caja; el señor presidente vuelve á hacer uso de la palabra, optando por que se formule el saldo de los libros de Caja y se legalice así la situación de ésta; el señor Arrarte pregunta si se conoce el saldo verdadero que arrojan los libros de la Deposita-

ria, y dice que si el saldo no es un saldo verdad, será ficticio, y si el saldo es ficticio, no cree que haya nadie que se avenga á formarlo.

La discusión continúa, acordándose, una vez terminada ésta, autorizar al depositario para que haga figurar en los libros de como saldos efectivos los que resultaban á su cargo el día que tomó posesión, sin perjuicio de los déficits que pudieran resultar en las respectivas cuentas de la caja á la conclusión de los expedientes que se instruyen.—Así consta en el acta.

—Se concede un mes de licencia para atender á su salud á don Jose Maria Caamaño.

—Es aprobado un dictamen de la comisión de Hacienda informando favorablemente en la solicitud del empleado en consumos don Germán Luz, pidiendo el pago de algunas cantidades que le corresponden por haber desempeñado interinamente a plaza de interventor.

—Se da lectura á un dictamen de la comisión de Obras accediendo á una solicitud en demanda de autorización para depositar en la alameda de la Caña las tierras procedentes de las obras para la construcción del nuevo ferrocarril de Santander al Sardinero.

El señor Lavín pide que el dictamen quede sobre la mesa.

El señor Arrarte suplica que se declare urgente.

El señor Lavín dice que se trata de un asunto importante, que conviene estudiar antes de que recaiga sobre él el acuerdo.

El señor Diestro ruega al señor Lavín que desista de su petición, pues el asunto es urgente y una demora podría causar lamentables perjuicios al contratista de las obras.

El señor Lavín manifiesta que siente no poder acceder al ruego del señor Diestro, y dice que él no tiene la culpa de que el solicitante no haya presentado su solicitud hace 15 días.

El señor Diestro apoya el dictamen de la Comisión y propone que se decida en votación nominal si debe ó no declararse urgente el asunto.

El señor Mazarrasa, como el señor Lavín, cree que se trata de un asunto importante y que el dictamen debe quedar sobre la mesa para que haya tiempo de estudiarle y formar opinión acerca de él.

El señor Diestro dice que lo propuesto en el dictamen redundará en beneficio del Ayuntamiento, y que éste debe aprobarlo sin pérdida de tiempo.

El señor Mazarrasa repite sus afirmaciones y dice que tras el movimiento de tierras vendrán gastos que no se halla en disposición de hacer el Ayuntamiento.

Hacen uso de la palabra los señores Horga, Lavín, Diestro y Uzcudun, el último de los cuales dice que votará con arreglo á su conciencia.

El señor presidente pregunta si se acuerda declarar urgente el asunto, y el señor Lavín cree que esa pregunta del señor Aparicio es excusada y que una vez que un concejal ha pedido que quede el asunto sobre la mesa, debe accederse á su petición.

Se lee un artículo de la ley municipal, y el señor Agüeros pregunta si á pesar de lo que en ese artículo se establece no se ha declarado urgentes los asuntos en otras ocasiones.

Los señores Lavín, Mazarrasa, Colomer y Horga vuelven á intervenir en la discusión; el señor Colomer dice que está dispuesto á votar a favor de la urgencia del dictamen y el señor Horga declara que votará en contra de la urgencia, y que está siempre dispuesto á sacrificar sus intereses en aras de su consecuencia.

Se va á proceder á votación nominal para declarar si es ó no urgente la resolución del asunto. El señor Mazarrasa pide que conste en acta su voto en contra de la pregunta hecha por el señor presidente sobre la urgencia. El señor Lavín dice que esa pregunta se ha hecho contra la ley.

El señor Diestro dice que lo establecido en el artículo de la ley municipal á que se ha dado lectura no obsta para que se declare urgente la recaída de acuerdo sobre el dictamen.

El mismo señor, después de hablar brevemente los señores Quirós y Mazarrasa, dice que si no se aprueba la urgencia del asunto, debe acordarse no declarar nunca urgente ninguno, cuando alguien pida que quede sobre la mesa. Después de un breve debate, dice el señor Diestro que va á presentar una proposición en aquel sentido, y se retira, volviendo á poco.

Contra el acuerdo de proceder á votación nominal votan los señores Lavín y Mazarrasa.

Verificada la votación, opinan que se debe declarar urgente el asunto los señores Huerta, Diestro, Agüeros, Anavitarte, Ortiz de la Torre, Gutiérrez Colomer, Lera, Suárez Quirós, Elizalde y Arrarte, 10, y en sentido contrario los señores Zúñiga, Ruiz Zabala, Lavín, Maraña, Horga, Uzcudun, Varona, Mazarrasa, Ordóñez y presidente, otros 10. Se repite la votación y da el mismo resultado. Léese el artículo de la ley referente á los empates, y como el señor presidente ha votado contra la declaración de urgencia, el asunto queda sobre la mesa.

—La comisión de Obras propone en un dictamen que se autorice á don Angel B. Pérez para elevar una casa en la calle de Calderón, debiendo pagar 136 pesetas por concepto de arbitrio.

El señor Diestro dice que en vista de lo ocurrido con el dictamen referente á las obras del ferrocarril al Sardinero, pide que queden sobre la mesa todos los asuntos que se presentan al despacho.

El señor presidente advierte al señor Diestro que debe limitar su petición al dictamen que acaba de leerse.

Así lo hace el señor Diestro.

—Se da lectura á otro dictamen de la misma comisión concediendo á don Eduardo Ruiz permiso para realizar algunas obras en una casa de su propiedad, fijando en 18'50 pesetas la cantidad que habrá de satisfacer por arbitrio.

Los señores Diestro y Agüeros piden que quede el dictamen sobre la mesa.

El señor Ordóñez dice que no debe atenderse la petición de dichos señores, porque no significa perjuicio alguno para el Ayuntamiento el despacho inmediato del asunto.

El dictamen queda sobre la mesa.

—Al llegar aquí, el señor presidente advierte que no hay suficiente número de concejales en la sala, y levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Algunos de los periódicos locales han hablado de la conversión de don Rai-

mundo Menéndez Orra, el fugido sacerdote que, como recordarán los lectores, trató de fundar la *iglesia católica española*, cuyo intento dió origen á una causa y á una pena correccional impuesta al titulado obispo de esa iglesia.

En septiembre último, después de una visita al convento de Las Caidas, el señor Orra dirigió una larga carta al ilustrísimo Prelado de la diócesis, abjurando de sus errores, rogándole que le acogiera en el seno de la Religión en que había nacido, y manifestándole su deseo de hacer públicamente confesión de su arrepentimiento.

Después de ser recibido por el Prelado y de confesarse varias veces con el señor Provisor, el día 29, de San Miguel, recibió el primero la abjuración del señor Menéndez Orra en la capilla de su palacio, absolviéndole de toda censura, previa la profesión de fe, y levantándose acta de retractación ante el notario eclesiástico.

Ha ascendido á oficial de cuarta clase de Vizcaya don Alfredo Rivas, que lo era de quinta en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 3 del actual, se han concedido á don Pedro de Uzuquiano y López, Juez de primera instancia del partido de Cabuérniga, treinta días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Torrelavega.—Las solicitudes deberán presentarse en el término de 15 días.

La guardia civil del puesto de Pozazal detuvo la noche del lunes al capitán de peones-camineros Manuel Martín Marcoz, de 35 años, casado, natural y vecino de Pombellida, Enmedio; el cual hirió en el vientre á su vecino Manuel Alonso González y González en una reyerta entre ambos habida.

La Comisión provincial hace saber que el Ayuntamiento de Vega de Pas ha solicitado de la Diputación la concesión de un auxilio para construir dos fuentes y realizar las obras necesarias para el abastecimiento de aguas en aquella villa, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de pesetas 12.408'85.

A las tres de la tarde de ayer fué hallado en el sitio conocido por el Promontorio el cadáver de un hombre, que, luego de reconocido, resultó ser el de Jorge de la Hoz, de 60 años de edad, casado, que vivía en la Cuesta del Hospital, número 18, buhardilla.

Este infeliz, que desde el lunes último faltaba de su casa, pareció ahogado, según parece.

A poco de ser encontrado el cadáver, se trasladó el señor juez de instrucción al lugar del hallazgo, disponiendo el levantamiento de aquél y su conducción al depósito del Hospital.

Anteayer entró en el puerto de Castro Urdiales, procedente de Santoña, con cargamento general, el vapor «Santoña», que el mismo día salió de aquel puerto con rumbo á Bilbao.

En el puerto de la Requejada entró el mismo día 7 la goleta «France», procedente de Rochefort, en lastre.

El día 13 del actual se subastará en el Ayuntamiento de Vega de Liébana los derechos de consumos que se devenguen en aquel distrito durante el actual ejercicio económico.

Parece que ha sido comunicada ya la resolución de la Audiencia declarando con derecho electoral, sin restricción alguna, á los individuos que constituyen las guardias municipales diurna y nocturna y de consumos; así como también la inclusión en las listas de muchos funcionarios de varias dependencias del Estado, que había sido denegada por la Junta provincial en virtud de las razones á que por entonces hubimos de hacer referencias.

La guardia civil de Santoña ha denunciado al Juez municipal de Escalante á los vecinos del mismo pueblo Pedro Salazar, José Díaz y Joaquín Ocejón, los cuales habían sostenido una reyerta, de la que resultaron con lesiones los dos primeros y herido en la cara, según parece de arma de fuego, el último.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las diez de la mañana, J. F. Z., de 55 años, de San Miguel de Aras, casado, canteiro; de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

A la una y cuarto de la tarde, E. A., de 17 años, de Toranzo, soltera, sirvienta; de una herida incisa en la cara dorsal del dedo medio de la mano izquierda.

A las dos, J. V., de 7 años, de Santander; de una herida contusa en la región occipital.

A las siete y media, S. T., de 5 años, de Santander; de quemaduras extensas en la cara y en la oreja derecha.

Desde el día 10 saldrán los coches para Santoña al vapor de las dos de la tarde.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha sido autorizada doña Emiliana Larrinaga y Posadillo para trasladar los restos mortales de su hermana doña Bonifacia desde el cementerio de Cirió al panteón de la propiedad de su familia en el de San Fernando, previo el reconocimiento facultativo que previene la real orden de 19 de marzo de 1848 en su regla 4.^a

El Ilmo. Rector de este distrito universitario ha remitido á este Gobierno de provincia el título de licenciado en derecho

civil y canónico expedido á favor de don Antonio Mazorra y Ortiz.

Ha sido nombrado peatón conductor de la correspondencia de Torrelavega á Hingedo, Cortiguera, Oguayo, Suanes y Tagle don Isidoro Fernández Garcia.

El aspirante de primera clase á oficial del cuerpo de correos don Francisco Granados ha sido destinado á prestar sus servicios en la principal de esta ciudad.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día seis un despacho procedente de la de esta ciudad cuyo destinatario es José Ruiz, Isabel II, vaquería.

Correo local.

Viajeros.—Ayer estuvo á despedirse de nosotros nuestro distinguido paisano don José María Alonso de Beraza, que hoy sale para Madrid en el tren correo.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena el juguete *La primera postura* y la graciosa comedia de Vital Aza *El sombrero de copa*.

—El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de la aplaudida primera actriz señora Cicera.

—En contaduría continúa abierto el abono para la segunda temporada, que promete ser más animada que la primera.

Café Imperial.—El concierto para esta noche, como día de moda, se compondrá de las siguientes piezas de canto:

Romanza de la zarzuela *Las hijas de Eva*.—Gatzmbide.

Gid la notte col suo manto, serenata.—Schubert.

Vorrei morire, melodía.—P. Tosti.

Barcarola de la zarzuela *El Grumete*.—N. Vals de *Las golondrinas*.—Chueca y Valverde.

Audiencia

Por la Sección primera se ha dictado sentencia condenando á Ildefonso Muriel Benítez, confinado en el penal de Santoña, como autor de hurto de un billete de 25 pesetas á su compañero de reclusión Laureano Fernández Vega, á la pena de seis años de presidio correccional, accesorias consiguientes y pago de las costas.

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Barquín Trueba.

El abogado fiscal sustituto, señor Agüero S. de Tagle, pidió se condenase al procesado, por conceptuarse autor de un delito de lesiones graves y por concurrir en su perjuicio la circunstancia agravante 1.^a art. 10 del Código, á la pena de 1 año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 144 pesetas á la lesionada Josefa Gómez.

El abogado defensor, señor Mediavilla, impetró la absolución del acusado bajo el fundamento de no haber tenido participación en el delito perseguido y cuya calificación aceptó.

SECCION MERCANTIL.

Habana 25.—El oro español es cotizado ayer en el mercado de la Habana de 248 1/4 á 248 1/2. Cambio encaimado. Cambio de los Estados- Unidos á 60 días, oro, á 9 3/4 premio á corta vista 10 3/4. De Londres de 20 1/4 á 20 1/2. De París á 6 1/4. Azúcar encaimado.

ALONCE TELEGRAFICO-POSTAL

Roma 7.—El globo «Ciudad de Génova», mandado por un ingeniero español y un periodista genovés, ha caído en Boghera (Piamonte) sin accidente alguno.

Los aerocautas no han logrado, como se proponían, atravesar el Mediterráneo y caer en Africa por no haberles favorecido las corrientes superiores de la atmósfera.

Paris 7.—El «Figuero» publica esta mañana una carta de don Carlos el príncipe de Valeri, en la cual se aprueba el discurso pronunciado por éste el 29 de septiembre último en la reunión legitimista de Saint Anne de Muray.

Paris 7.—El exemperador del Brasil asistió ayer á la reunión de la Academia de Ciencias de París, de cuya docta corporación es individuo.

Londres 7.—«The Times» publica hoy un despacho de Filadelfia diciendo que tanto el ministro de Negocios extranjeros señor Blaine como el presidente de la República señor Harrison se han negado á recibir la visita del conde de París.

Paris 7.—En la reunión del Consejo superior de Higiene de París se ha anunciado oficialmente la existencia de dos casos de cólera en Quenel (departamento de Hérault).

Resulta que la epidemia fué importada de España, pero que no se ha propagado.

Londres 7.—Las noticias que se reciben del Canadá están contestes en que la guerra comercial emprendida por los Estados- Unidos ha producido vivísima indignación en toda aquella posesión inglesa.

Añade que los canadienses, resueltos á rechazar toda imposición, se muestran cada vez más decididos á oponerse á la anexión á los Estados- Unidos.

Paris 7.—La prensa oficioa italiana insiste en negar categóricamente que el gobierno del Quirinal abrigue propósitos de conquista respecto de Trípoli.

Paris 7.—De la información abierta por las autoridades acerca del espía Bounel resulta que éste ha recibido sumas bastante

importantes de Alemania, las cuales le eran entregadas regularmente por un comerciante francés, quien suponía que Bounet era un negociante.

Londres 7.—Los periódicos ingleses dicen que el señor Crispi ha resuelto insistir en sus pretensiones, reclamando para Italia la posesión de la ciudad de Kassala.

Londres 7.—The Standard hablando hoy de las diferencias pendientes entre Inglaterra e Italia sobre la cuestión del Mar Rojo, espera que el Gobierno del Luisinal se muestre moderado en sus pretensiones.

La Gran Bretaña, añade, se ve obligada a defender los intereses de Egipto, del cual es tatora.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item (interior, exterior, amortizable, etc.), and prices for two consecutive days (Dia 7, Dia 8).

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

En Portugal Lisboa 8

Se espera en esta capital que en breve quede resuelta la crisis política.

Sólo faltan las contestaciones de algunos hombres políticos, á quienes se ha ofrecido carteras.

Se sabe que los principales progresistas apoyarán al Gobierno dirigido por el señor Abreu.

En el Tessino Berna 8

Ha surgido una disidencia en el seno del partido irlandés.

Según se dice, el señor Parnell no está conforme con el proceder de muchos de sus correligionarios.

—Dicen de Nueva-York que ha ocurrido cerca de Washington una explosión en un polvorín, que ha destruido éste casi por completo, y causado la muerte á diez personas.

INTERIOR

El Ayuntamiento de Madrid Madrid 8

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Alcalde.

Con este motivo se ha celebrado sesión extraordinaria, presidiéndola el señor Gobernador civil.

Este y el nuevo Alcalde pronunciaron discursos.

En el cantón del Tessino reina completa tranquilidad.

Ha desaparecido de Bellinzona la agitación de estos últimos días.

Disidencia.—Explosión Londres 8

Ha surgido una disidencia en el seno del partido irlandés.

Según se dice, el señor Parnell no está conforme con el proceder de muchos de sus correligionarios.

—Dicen de Nueva-York que ha ocurrido cerca de Washington una explosión en un polvorín, que ha destruido éste casi por completo, y causado la muerte á diez personas.

En el cantón del Tessino reina completa tranquilidad.

Ha desaparecido de Bellinzona la agitación de estos últimos días.

Disidencia.—Explosión Londres 8

Ha surgido una disidencia en el seno del partido irlandés.

Según se dice, el señor Parnell no está conforme con el proceder de muchos de sus correligionarios.

—Dicen de Nueva-York que ha ocurrido cerca de Washington una explosión en un polvorín, que ha destruido éste casi por completo, y causado la muerte á diez personas.

En el cantón del Tessino reina completa tranquilidad.

Ha desaparecido de Bellinzona la agitación de estos últimos días.

no se ha alterado la armonía entre los gobiernos de Alemania e Italia.

Añade que la triple alianza está bien consolidada.

Contra los Estados-Unidos Paris 8

Se guarda la mayor reserva acerca de las negociaciones que, según dicen, se están llevando á cabo entre los gobiernos de Europa á fin de formar una liga contra el rigorismo proteccionista de los Estados-Unidos.

Dicen algunos periódicos que indican la existencia de esas negociaciones, que la única nación que quizá oponga obstáculos á la realización del proyecto de repesalias será Austria.

Esta importante cuestión continúa preocupando, especialmente á las gentes de negocios.

En Buenos Aires Londres 8

Se ha recibido un telegrama de Buenos Aires diciendo que la noche última corrieron rumores de que estaba próxima á estallar una nueva insurrección militar.

Se dió orden, por si estos rumores se confirmaban, de que se reuniesen las tropas en los cuarteles.

Destacamentos de caballería recorrieron las calles. El presidente de la República recorrió los cuarteles, aconsejando la prudencia y la moderación á los militares descontentos.

Se espera que no se altere el orden y que se podrá evitar todo disturbio.

En el Tessino Berna 8

Ha surgido una disidencia en el seno del partido irlandés.

Según se dice, el señor Parnell no está conforme con el proceder de muchos de sus correligionarios.

—Dicen de Nueva-York que ha ocurrido cerca de Washington una explosión en un polvorín, que ha destruido éste casi por completo, y causado la muerte á diez personas.

En el cantón del Tessino reina completa tranquilidad.

Ha desaparecido de Bellinzona la agitación de estos últimos días.

Disidencia.—Explosión Londres 8

Ha surgido una disidencia en el seno del partido irlandés.

Según se dice, el señor Parnell no está conforme con el proceder de muchos de sus correligionarios.

—Dicen de Nueva-York que ha ocurrido cerca de Washington una explosión en un polvorín, que ha destruido éste casi por completo, y causado la muerte á diez personas.

En el cantón del Tessino reina completa tranquilidad.

Ha desaparecido de Bellinzona la agitación de estos últimos días.

Disidencia.—Explosión Londres 8

Ha surgido una disidencia en el seno del partido irlandés.

Según se dice, el señor Parnell no está conforme con el proceder de muchos de sus correligionarios.

—Dicen de Nueva-York que ha ocurrido cerca de Washington una explosión en un polvorín, que ha destruido éste casi por completo, y causado la muerte á diez personas.

En el cantón del Tessino reina completa tranquilidad.

Ha desaparecido de Bellinzona la agitación de estos últimos días.

Disidencia.—Explosión Londres 8

Ha surgido una disidencia en el seno del partido irlandés.

Según se dice, el señor Parnell no está conforme con el proceder de muchos de sus correligionarios.

—Dicen de Nueva-York que ha ocurrido cerca de Washington una explosión en un polvorín, que ha destruido éste casi por completo, y causado la muerte á diez personas.

En el cantón del Tessino reina completa tranquilidad.

Ha desaparecido de Bellinzona la agitación de estos últimos días.

Disidencia.—Explosión Londres 8

Ha surgido una disidencia en el seno del partido irlandés.

Según se dice, el señor Parnell no está conforme con el proceder de muchos de sus correligionarios.

—Dicen de Nueva-York que ha ocurrido cerca de Washington una explosión en un polvorín, que ha destruido éste casi por completo, y causado la muerte á diez personas.

El Alcalde dijo que se propone hablar poco y hacer mucho.

Saludaron al nuevo Alcalde los señores Alonso Figueroa, Suárez de Figueroa y otros.

El Alcalde expresó su agradecimiento por las frases de afecto que se le dirigían.

Conflicto entre autoridades Madrid 8

Sigue dando juego el conflicto entre el juez señor Castro y el señor Sánchez Bedoya.

Parece que no es el parecer que predomina el de nombrar un juez especial que resuelva el asunto.

El presidente de la Audiencia pide que se lleven á cabo nuevas diligencias para resolver el expediente.

Congreso católico Madrid 8

Según los despachos recibidos hoy de Zaragoza, los congresistas se muestran muy satisfechos de la acogida que les han dispensado los zaragozanos.

Al abrirse hoy la sesión del Congreso se leyeron 150 adhesiones procedentes de diferentes puntos.

El señor marqués de Valle Ameno aboga en su discurso por la soberanía temporal, y dice que sin la independencia no existe la dignidad del Pontificado.

El señor Sardá dice que es imposible que haya dos soberanos en Roma; afirma que el Papa es un cautivo de la revolución, y llama al rey Humberto «rey provisional», y «editor responsable de la masonería». Al terminar el señor Sardá, los asistentes á la sesión aplaudieron con calor y se oyeron vivas al Papa y á dicho señor.

También se pronunció algún viva al señor Nocedal.

El señor conde de Sol lee su discurso, que no tiene gran interés, y el cardenal Benavides recomienda á los socios titulares que mañana permanezcan en la sala después de la sesión para aprobar algunas conclusiones.

Otras cosas Madrid 9

La «Gaceta» publica una real orden del señor Silvela dictando disposiciones para que se lleven á efecto las operaciones para la formación del censo donde no se hayan hecho aún.

—Se dice que el viernes próximo se reunirá la Junta central del censo.

—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Valencia once invasiones de la epidemia colérica y diez defunciones.

En Barcelona tres y una respectivamente.

—Es esperado en San Sebastián

el ministro de Fomento señor Isa-sa, que permanecerá allí hasta el regreso á Madrid de la corte.

M.

SE VENDE UN BURRO. DARÁN razón: calle del Martillo, número 9, almacén de carbones. 10—1

PAN

El inmejorable pan de la acreditada panadería LAS TRES ESTRELLAS se halla de venta en esta ciudad en los siguientes depósitos: don Joaquín Muñoz, Plaza Nueva, cajón número 43; don Antonio Gómez, Cuesta de la Atalaya; don Timoteo González, calle de la Enseñanza; doña Juana Carbayo (La Rajona), Plaza de Atarazanas; doña Narcisca de la Hoz, Plaza de la Pescadería; doña María Gómez, calle de Peñas Redondas.

Se anunciarán los nuevos depósitos según se vayan estableciendo. 10—1

LA BARATA

FABRICA DE JABON SITUADA EN BERANGA junto á la carretera de Santander á Bilbao

Jabón de los colores y pintas más usuales á 20, 24, 26 y 28 reales arroba.

A las personas que tomen de cuatro arrobas en adelante, se les rebajará 2 reales en cada una.

Beranga, agosto de 1890.

MATEO CANALES.

MAIZ PLANCHADO AMERICANO

Llegó el vapor Dedaington con CINCUENTA MIL fanegas maíz planchado americano que se cede á precios arreglados.

Diríjase los pedidos á sus receptores los señores Diestro y Junco, del comercio de Santander.

MAIZ PLANCHADO Y REDONDO.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios arreglados.

Los pedidos diríjase exclusivamente á don J. M. González Trevilla, Muelle, número 35, escritorio.

MAIZ REDONDO AMARILLO

Llegó el vapor Meredidio con cargamento de maíz redondo igual al del país, que se cede á precios muy arreglados.

Diríjase los pedidos á su receptor D. Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

ONCE MIL COCOS

recibidos últimamente se expenden á precios económicos.

Antonio Candela, calle del Rincón, peso de la fruta. 8—1

LOS CACAOS que emplea la fábrica de CHOCOLATES LA FAMA DE SANTANDER

—28, Burgos, 28,—

en la confección de sus artículos son recibidos directamente y de las mejores clases que produce la América.

Pídanse en todas partes los

MAGNIFICOS CHOCOLATES DE LA FAMA DE SANTANDER

28, CALLE DE BURGOS, 28

GRANDES DESCUENTOS EN VENTAS POR MAYOR

SERVICIO A DOMICILIO

SE VENDE

una bodega, con cabrete é instalación de gas. Informarán en la calle de San Simón, 4 bajo. a9

Retratos de todas clases

AMPLIACIONES, reproducciones, vistas. ESPECIALIDAD en retratos de niños. IMPRESION fotografica á las tintas grasas (fototipia).

DEPOSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografía. dj

FOTOGRAFIA DE LEANDRO

PLAZA VIEJA, 4, SANTANDER

GORONAS FUNEBRES

de porcelana, perlas, flores artificiales siempre vivas, laurel, etc., etc.; inmenso surtido en todos tamaños á precios de fábrica.

16. calle de la Compañía, 16. SANTANDER.

NOMENCLATOR

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER, LIBRO DE INDISCUTIBLE UTILIDAD.

Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, número 1.

DOÑA MARIA ANTONIA SOLANO POLANCO

HA FALLECIDO piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 8 de octubre, á la edad de catorce años.

Sus padres, abuela, hermanos, tíos, primos y Director espiritual suplican á sus amigos que la encomienden á Dios. La conducción del cadáver tendrá lugar hoy jueves, 9, á las cinco de la tarde. El funeral mañana viernes, 10, á las diez y media, en la iglesia parroquial de Consolación.

El duelo se reúne en la casa número 1 de la calle de Burgos.

Se suplica el coche. No se reparten esquelas. Santander 9 de octubre de 1890.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA

POR ALFONSO KARR

buen artista, comercio con los dioses, para aumentar la facilidad de las comunicaciones, había creído de su deber ahorrarles una parte del camino.

Su cuarto estaba amueblado, en primer lugar, con cuatro paredes y dos ventanas; después con algunas esteras finas, una cama, un sillón grande y dos sillas incompletas. En las paredes estaban colgados dos floretes, algunas dibujos que le habían dado sus discípulos, y tres ó cuatro pipas de diferentes colores y dimensiones.

Para vez sucedía que Hugo estuviera solo en su cuarto. Generalmente le acompañaban algunos de sus discípulos, fumando y hablando de política.

Difícil sería fijar con exactitud la época de esta historia; no creemos que ninguno de los personajes que figuran en ella vivan actualmente; pero era la época en que la juventud francesa empezaba á cambiar la alea de su edad, por una gravedad y unas preocupaciones tristes si son verdaderas, ridículas si son ficticias. Se empezaba entonces á hacer lo que es hoy tan común, que ni

siquiera se nota, que es rechazar los diez años más hermosos de la vida, diez años en los cuales se halla el hombre en toda su fuerza física y moral, y emplea su poder en gozar de los pocos instantes que forman un límite tan reducido entre los deseos y el pesar. Hoy en día se salta desde la infancia á la edad madura; se ha suprimido la juventud, y sin intervalo ninguno, después de haber pasado la primera mitad de la vida deseando la segunda, se consume ésta sintiendo que pasara tan pronto aquella. Si se sacude un árbol cuando está con la flor, si se hace que caiga al suelo aquella nieve aromática con que la primavera le cubre como una guirnalda fresca y hermosa de desposada, no por eso se conseguirá que dé más fruta.

En aquella época empezó una cadena de desgracias para Hugo.

Hugo, no sé si lo hemos dicho, ó por lo menos, si lo hemos dicho con bastante claridad, hacía como que estudiaba leyes y no se dedicaba más que á la pintura cuando se ocupaba en algo. Algunas cartas de recomendación que había llevado, una imaginación un poco viva, cierta elegancia natural, y un frac notable de color de castaña con cuello de terciopelo, hacían que se le recibiera en una sociedad bastante distinguida.

Hugo no dejó de enamorarse de una de las mujeres que hallaba con más frecuencia.

Como sucede casi siempre, la mujer en la cual creyó hallar el conjunto de todas las virtudes, talentos y gracias, fué la primera

que en su concepto le dirigió una mirada favorable, y que dejó caer un guante blanco que Hugo pudo recoger, lo cual le dió motivo y audacia para dirigirla algunas palabras aduladoras sobre la blancura de una mano bastante gruesa contenida dificultosamente en el diminuto guante blanco.

Su «obsequio» tuvo una acogida lisonjera; la viveza de sus sensaciones y lo romántico de sus ideas tenían un encanto bastante poderoso para la mujer que él creía haber escogido.

Pero una serie de pequeñas calamidades vino á detenerle cerca de la consecución de su objeto.

Una noche, paseando con ella del brazo por los «boulevards», con un tiempo fresco y sereno que había excitado la idea de regresar á pie de la ópera, fué importunado por una mendiga: era una pobre mujer cuyos ojazos azules imploraban compasión para un niño muy pequeño que llevaba en brazos. Fiel á las tradiciones de los héroes de novela, Hugo «dió su bolsa» á la desgraciada.

En las novelas nunca pasa desapercibida una acción de esta clase; esta vez sucedió lo contrario: la mujer á quien acompañaba, distraída ó preocupada, no vió su generoso rasgo. Al llegar un poco más lejos, un niño cubierto de harapos, le persiguió pidiéndole un cuarto. Hugo, en el primer momento metió la mano en todos los bolsillos, pero había dado tan «literalmente» su bolsa, que no le quedaba ni siquiera el cuarto que le seguía pidiendo obstinadamente el chiquillo, el cual le persiguió con su planidera y su

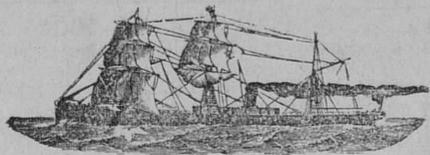
paso incierto hasta más allá de la Magdalena, sin que se pudiera librar de él nuestro desgraciado héroe, que iba molestando á su compañera.

Pocos días después fué Hugo á visitarla por la mañana. La señora*** tenía visitas. Las personas que se hallaban á la sazón en su casa disfrutaban de una buena posición social, ó de una brillante fortuna. Hugo, por su parte, tenía indudablemente algunas ventajas que podía oponer á aquéllas; era joven, hermoso, distinguido, bien educado; pero todo esto sólo servía para hacer á los demás que se prevalecieran más suntuosamente de lo que debía ponerlos en situación superior á la de la joven artista. Una cosa había particularmente que le hacía perder el aplomo. Hay en la sociedad una especie de afiliación que es preciso obtener cuando se quiere vivir en ella; una cosa inexplicable por medio de la cual se conocen las personas de la sociedad, como miembros de una misma familia. Hugo, joven, sin fortuna, sin talento reconocido, sin familia, se hallaba naturalmente en la sociedad sin formar parte de ella.

Aquel día estuvo al pronto un poco desazonado, al ver á la señora*** tan rodeada de gente; se figuró desde luego que hubiera tenido valor para hablarla si la hubiera hallado sola, aunque indudablemente esto no hubiera hecho más que aumentar su indecisión y su timidez.

La conversación continuó sin que pareciera haber causado en ella su llegada la más mínima alteración; hablaban de personas y de cosas que le eran desconocidas; es

Compagnie Generale Transatlantique.
 VAPORES-CORREOS FRANCESES
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
 A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitan de NEUVELLON.
 El 5 de noviembre, el vapor **CHATEAU YQUEM** capitán CAMBERNAU admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
 Se dá excelente trato y se habla español.
 Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, diríjase á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e Hijos, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Catalán	de 8.574 »	Euskaro	de 4.700 »
Navarro	de 5.770 »	Santanderino	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	Patentino	de 4.900 »
Murciano	de 4.410 »	Madrieno	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 15 de octubre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO,

capitán don Eugenio Luzarraga.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 29 de octubre.
 Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
 FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
 BENITA y ALICIA, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados de continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 15 de octubre
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 22 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 29 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 5 de Nobre.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

DARMSTADT

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje diríjase á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 27 de setbre, saldrá para Barcelona y escalas el vapor **AGOSTO** capitán don Domingo Eurazquin.

El martes 28 de setbre, saldrá para Sevilla y escalas el vapor **LUCHANA** capitán don G.ª Zalvidea.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido



GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 450 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.
 Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones firtu ríceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios queha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.



Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.ª—Valencia.

NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Única casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta

LOUIS E. DOTESIO,

34, calle de la Blanca, 34, Santander
 CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ
 UNICO REPRESENTANTE

DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD

La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas

CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos: desde 115 reales al mes.
 Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.
 Pianos de doble escape, desde 4.800 reales.
 Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.

Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante.
 Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios.
 Acordeones, guitarras y bandurrias.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

ENTRADA LIBRE LA X

BLANCA, 16 Y 18.—SUCURSAL, BLANCA, 42.

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumeria, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasia para regalo, inmensa colección de jugueteria, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camas inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cesteria de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chancios de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda, última novedad en esteras de cordeillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

FABRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS DE RAFAEL GRACIA

(Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y coches ras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: panteones, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balastrada, mausoleos y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo.

Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos.

Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega.

Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan.

Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

ZAPATERIA

HIJOS DE FERMENTINO,

Calle de Puerta la Sierra, números 11 y 12

Plaza del Mercado, números 4 y 5.

Calzado superior de todas clases á precios arreglados, al alcance de todas las fortunas.—Especialidad en polainas de becerro, baratísimas, propias para preservarse de las humedades é indispensables en todo el que gusta impermeables durante la estación de las lluvias.

El becerro que se emplea en la confección de esta polaina es de lo más superior y preparado por un montañés que tiene una fábrica en el extranjero.

NO MÁS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndense en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander, y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52.—BARCELONA.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Alceda, Archeon, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loechos (La Maravilla, La Margarita), Marmolejo-Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobron, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrunn), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufnyady (Janos), Orezza, Royat (Cesat), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preteusse, (Dominig e) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTÉS, 2

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILLANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA.

Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

Extracto compuesto de Zarpaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, ETC., ETC.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positiva mente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó microorganismos que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILLANOVA HERMANOS Y COMPANIA.—BARCELONA.

Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Sifilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

FOURNEAU Y C.ª—BARCELONA.

MEDICO-HOMEOPATA. Visítas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.



DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones que se hacen de este chocolate, eligiendo siempre el nombre BENEDECTINOS, en las etiquetas.

Unicos depósitos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

PASTILLAS BONALD

(Cloro-boro-sódicas á la cocaína)

La mejor que se conoce para la curación de las enfermedades de la Boca y garganta.

Precio de la caja con su instrucción 480 2 PESETAS. Se venden en la farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 2, Santander.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para via de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1883

CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion

DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS LIMONADAS — SODA-WATER VINOS ESPUMOSOS Los únicos con el interior plateado

SIFONES DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados